

Tema 52. Meningiomas. Sus diferentes formas y localizaciones.

Tema 53. Tumores de la región pineal y de su entorno. Diagnósticos biológicos. Tratamientos.

Tema 54. Tumores del ángulo pontocerebeloso.

Tema 55. Tumores de la fosa posterior en el adulto.

Tema 56. Tumores de la región sellar y parasellar en adultos. Adenomas funcionantes y no funcionantes. Neuroendocrinología.

Tema 57. Síndrome de la silla turca vacía. Apoplejía pituitaria. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 58. Quistes coloides del tercer ventrículo.

Tema 59. Tumores de los plexos coroideos.

Tema 60. Tumores vasculares. Cavernomas. Hemangioblastomas.

Tema 61. Metástasis cerebrales.

Tema 62. Absceso cerebral. Absceso espinal. VIH en neurocirugía. TBC en el sistema nervioso central.

Tema 63. Hipertensión intracraneal benigna. Pseudotumor cerebral.

Tema 64. Tumores orbitarios.

Tema 65. Tumores óseos primarios del cráneo y raquis.

Tema 66. Tumores espinales intradurales extramedulares.

Tema 67. Tumores intramedulares y de la cauda equina.

Tema 68. Tumores metastásicos espinales.

Tema 69. Técnicas quirúrgicas especiales en neurocirugía. Abordaje de la base craneal.

Tema 70. Radiocirugía estereotáxica. Métodos e indicaciones.

Tema 71. Métodos estereotáxicos.

Tema 72. Neuralgia del trigémino. Diagnóstico. Tratamientos. Otras neuralgias menos frecuentes.

Tema 73. Tratamiento quirúrgico de la enfermedad de Parkinson. Nuevas expectativas.

Tema 74. Tratamiento quirúrgico del dolor crónico.

Tema 75. Tratamiento quirúrgico de la epilepsia.

Tema 76. Muerte cerebral.

Tema 77. Aspectos éticos en neurocirugía.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de octubre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria de puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 1 de septiembre de 1998 (BOJA núm. 103, de 12.9.98), que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de octubre de 1998.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

A N E X O

DNI: 28.375.906.

Primer apellido: Borrero.

Segundo apellido: Arias.

Nombre: Manuel.

CPT: 880035.

Puesto de trabajo: Sv. Inmigración.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro directivo: Dirección General de Acción e Inserción Social.

Centro de destino: Dirección General de Acción e Inserción Social.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 1 de octubre de 1998, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, opción Biblioteca y Archivo de la Cámara de Cuentas de Andalucía convocadas por Resolución de 8 de enero de 1996.

Constituido en esta misma fecha, el Tribunal de referencia ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la valoración de la Fase de Concurso, conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, y declarar a los aspirantes que se indica en la relación que, con esta misma fecha, se ha hecho pública en el tablón de anuncios de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Los aspirantes podrán formular reclamaciones en dicha valoración en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Convocar a los aspirantes declarados aptos para la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1998, a las nueve horas y treinta minutos, en la Sala de Formación de la primera planta de la sede de la Cámara de Cuentas, Avda. Ramón y Cajal, núm. 35 de Sevilla.

El Consejero Mayor y Presidente del Tribunal Calificador, Rafael Navas Vázquez.